

Guayaquil, 13 de mayo de 2016.

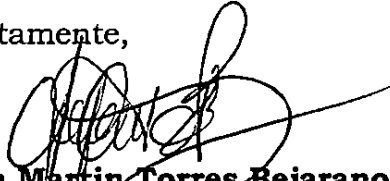
Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
MANTAMED S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito poner a disposición de ustedes mi renuncia al cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por motivos estrictamente personales y con el carácter de irrevocable.

Agradezco la confianza depositada en mi para desempeñar tan importante cargo, al mismo tiempo que formulo votos para que el éxito de la compañía no decline en beneficio de sus integrantes.

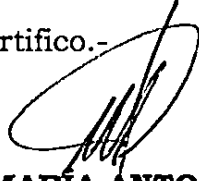
Atentamente,



Juan Martin Torres Bejarano
CC#090953485-1

RAZON: Se sienta la presente razón como constancia de que la presente renuncia fue conocida y aceptada por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el 16 de mayo de 2016.

Lo certifico.-



AB. MARIA ANTONIETA ROMERO O.
SECRETARIA DE LA JUNTA

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MANTAMED S.A.", CELEBRADA EL 16
DE MAYO DEL 2016.**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del 16 de mayo de 2016, en Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, piso 2, Edificio Vista al Río, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía MANTAMED S.A., con la asistencia de sus accionistas, a saber: 1) La compañía FERITTCORP S.A., debidamente representada por la Ab. Karin Secaira Kuffó, conforme a carta poder que se manda a agregar al expediente, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) Espinel Schotel Marcos Xavier, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, debidamente representada por la Ab. María Antonieta Romero Orozco, conforme a la carta poder que se adjunta al expediente; 3) La compañía JALKER S.A., debidamente representada por la Ab. Karin Secaira Kuffó, conforme a la carta poder que se adjunta al expediente, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 4) La compañía SILVERPLAST S.A., debidamente representada por la Ab. Karin Secaira Kuffó, conforme a la carta poder que se adjunta al expediente propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 5) El señor Juan Carlos Nicholls Patiño, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, debidamente representada por la Ab. María Antonieta Romero Orozco, conforme a la carta poder que se adjunta al expediente. Con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Por decisión de las apoderadas presentes y en virtud de la ausencia de sus titulares, preside la sesión, la abogada Karin Secaira Kuffó, y actúa como Secretario de la Junta, la abogada María Antonieta Romero, quien encontrándose presente acepta la designación.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre el siguiente orden del día:

ÚNICO: Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el Presidente de la compañía.

Una vez leído el orden del día por la Presidente Ad-Hoc de la Junta, pasa tratar el primer punto del orden del día, esto es, *"Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el Presidente de la compañía"*, explica a los presentes que el Presidente presentó su renuncia. Toma la palabra la presidenta de la Junta e indica a los presentes que mociona para que se acepte la renuncia presentada por el señor Juan Martín Torres Bejarano, a su cargo de Presidente de la compañía, inscribir la renuncia en el Registro Mercantil correspondiente y que su cargo quede vacante; la secretaria consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción y al no existir alguna, se pasa a votación.

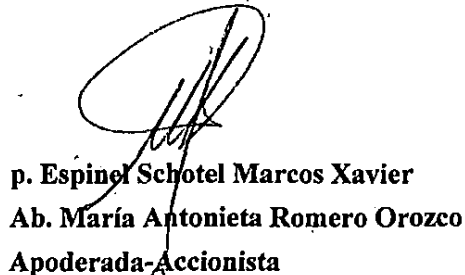
La Secretaria de la Junta a fin de dar cumplimiento con el artículo 27 del Reglamento Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta solicita a los presentes que ejerzan su derecho al voto y luego de tal votación, se RESUELVE por unanimidad lo siguiente:

ÚNICO.- Aceptar la renuncia del señor Juan Martin Torres Bejarano al cargo de Presidente de la compañía e inscribir la renuncia en el Registro Mercantil de correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso a la sesión, para dar lugar a la redacción de esta acta, y, reinstalada la misma con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los concurrentes, en unidad de acto. Con lo cual se levanta la sesión a las nueve horas cuarenta y cinco minutos.



p. FERITTCORP S.A.
Ab. Karin Secaira Kuffó
Apoderada-Accionista



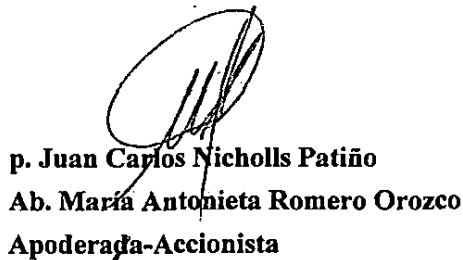
p. Espinel Schotel Marcos Xavier
Ab. María Antonieta Romero Orozco
Apoderada-Accionista



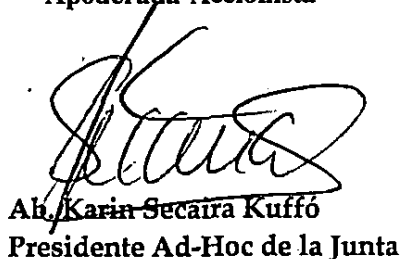
p. JALKER S.A.
Ab. Karin Secaira Kuffó
Apoderada-Accionista



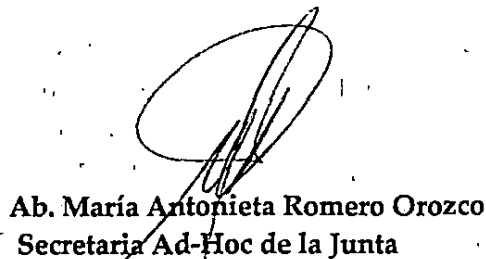
p. SILVERPLAST S.A.
Ab. Karin Secaira Kuffó
Apoderada-Accionista



p. Juan Carlos Nicholls Patiño
Ab. María Antonieta Romero Orozco
Apoderada-Accionista



Ab. Karin Secaira Kuffó
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ab. María Antonieta Romero Orozco
Secretaria Ad-Hoc de la Junta